



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, CELEBRADA EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2013

En la fecha indicada, a las 12:30 en la Sala de Juntas 1 del Edificio 2 de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, se reúne la Junta de la Facultad de Humanidades, con los asistentes y las ausencias justificadas que en el Anexo I se relacionan, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Informe sobre los horarios
4. Propuesta y aprobación, si procede, de las tablas de reconocimiento del paso de Licenciatura a Grados.
5. Propuesta y aprobación, si procede, de las tablas de equivalencia de los Grados de Tel y Humanidades para el Doble Grado.
6. Propuesta y aprobación, si procede, de encuestas de evaluación de la dirección de los Trabajos de Fin de Grado
7. Propuesta y aprobación, si procede, de dirección y momento de defensa de los Trabajos Fin de Grado en segunda matrícula.
8. Propuesta y aprobación, si procede, de la Comisión de redacción de la Guía del Trabajo de Fin de Grado del Grado en Geografía e Historia
9. Propuesta y aprobación, si procede, de no vincular el requisito del conocimiento de lengua extranjera en el Grado de Traducción e Interpretación a la lengua B.
10. Asuntos de trámite.
11. Ruegos y preguntas.

1º. Lectura y aprobación si procede del acta de la Junta anterior

El Sr. Decano inaugura la reunión de la Junta y procede a la aprobación, por parte de la Junta, del acta anterior. El acta se ha publicado previamente en el espacio de coordinación de BSCW. Queda aprobado el texto por asentimiento.

2º. Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano inaugura la reunión de la Junta dando la bienvenida a la nueva Vicedecana de Relaciones Internacionales y Comunicación de la Facultad de Humanidades, la profesora D^a. Lucía Fernández Amaya.

El Sr. Decano informa de que se ha abierto un proceso de inspección de las universidades públicas andaluzas. Se va a encargar el Tribunal de Cuentas. Se van a inspeccionar las tareas docentes. Se ha empezado por la Universidad de Granada. No tenemos más información.

El Sr. Decano informa de la situación en la que se encuentra la propuesta sobre la acreditación de idiomas que llevaron los Decanos de Letras de Andalucía a la reunión estatal de Decanos de Letras. Tal y como se aprobó en la pasada Junta de Facultad, nuestra Facultad se unió al documento redactado por los Decanos de Letras de Andalucía donde se solicitaba que no fuera necesaria una acreditación externa del nivel de idioma para aquellos estudiantes que hubiesen cursado 24 créditos en una lengua extranjera o que hubiesen recibido 24 créditos de clases de una lengua extranjera o que hubieran cursado 24 créditos en una universidad extranjera en dicha lengua. La propuesta se llevó y se aprobó en la Reunión Estatal pero por ahora todo sigue en el mismo punto y por parte de la Junta de Andalucía no ha habido ningún movimiento. Esto significa que ahora mismo todos los estudiantes deben pasar por esta acreditación externa.

Una buena noticia es que nuestro Servicio de Idiomas se ha acreditado por Cercles y eso significa que en el caso de aquellos de nuestros estudiantes que quieran acreditarse en inglés pueden hacerlo allí. De momento no hay mucho más. La confusión sigue siendo grande y no hay acuerdos dentro de las mismas universidades. No basta lo que nosotros aprobemos si no tenemos el apoyo del Equipo de Gobierno. En lo que respecta la UPO en principio parece que el Equipo de Gobierno no quiere oponerse a lo que diga la Junta de Andalucía y si la Junta defiende la acreditación externa ellos no van a ir en contra de esa postura. La Junta de Andalucía no se ha pronunciado aún de forma clara a pesar de las reiteradas peticiones de los Decanos de Letras.

El profesor D. Francisco Lorenzo muestra su preocupación por los estudiantes de italiano ya que en este caso se encontrarán en una situación difícil para poder certificar sus conocimientos del idioma e insiste en que no debería ser necesaria ningún tipo de acreditación externa para los estudiantes de Traducción e Interpretación ni de Humanidades. La Vicedecana Elisa Calvo dice que en realidad los estudiantes de italiano –si quieren presentarse por esa lengua- tendrán que recurrir a una acreditación externa exactamente igual que aquellos que vayan por inglés. La única diferencia es que los que vayan por inglés podrán hacerlo a través de nuestro Servicio de Idioma y los de otras lenguas no. La Facultad no acredita nada en ningún caso. La Vicedecana de Ordenación Académica recuerda que peor lo tendrían aquellos que quisieran acreditarse por árabe ya que ahora mismo no hay ningún tipo de acreditación reconocida para esa lengua.

La estudiante D^a Celia Escobar comenta que ella estaba confiada en que no tendría que acreditarse y que no se ha enterado hasta este año de que para poder obtener el título precisará de una acreditación externa. El Sr. Decano recuerda que desde febrero de 2012 cuando comenzó como Decano ha planteado en reiteradas ocasiones este problema y ha insistido en que la acreditación externa era necesaria mientras que no cambiase el planteamiento de la Junta de Andalucía. Si esa información no ha llegado hasta los estudiantes puede tener que ver con que no haya canales fluidos de transmisión de la información entre los estudiantes y sus representantes en la Junta de Facultad. Siente si eso ha podido suceder y la información no ha llegado a todos los estudiantes lo suficientemente clara pero insiste en que se trata de una cuestión que se ha tratado en reiteradas ocasiones en la Junta de Facultad explicando siempre cuál era la situación y cuáles eran los problemas.

El profesor Gonzalo Malvárez pregunta cuál sería la posición del Vicerrector de Planificación Docente y del Profesorado respecto a esta cuestión. El Decano cree que si la Junta de Andalucía da el visto bueno a que los estudiantes que hayan cursado 24 créditos en otra lengua no tengan que recurrir a una acreditación externa, no pondría ninguna objeción. El Sr. Decano recuerda que es solo una suposición, que no lo sabe con certeza.

3. Informe sobre los horarios

La Vicedecana de Ordenación Académica informa de que ya en la última Junta de Facultad cuando se aprobaron los horarios se avisó de que se aprobaron los modelos de horarios y que seguramente habría que hacer sobre ellos algunos ajustes. Sin cambiar el modelo de horario estos ajustes ya se han hecho (en algunos cursos no se había hecho la rotación, el número de algunas EPD era el correcto...). En la plataforma BSCW se ha ido actualizando y solucionando los problemas que se habían ido detectando para que los horarios estuvieran disponibles en el proceso de POD.

Una vez se finalice el proceso de cumplimentación de los POD se intentarán cuadrar los posibles problemas. El horario debe utilizarse como base para la asignación de docencia. En los casos donde los perfiles no sean intercambiables o las áreas sean muy pequeñas se tratará de hacer los cambios necesarios pero se recuerda que no se podrán tener en cuenta cuestiones personales. Tal y como se explicó por correo electrónico se está tratando de ordenar los procesos y en breve se comenzará con esta cuestión. Seguramente la semana que viene se empezarán a ver las posibles peticiones de cambios de acuerdo con el POD.

4. Propuesta y aprobación, si procede, de las tablas de reconocimiento del paso de Licenciatura a Grados.

El Sr. Decano informa de que estas tablas ha pasado ya por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia pero que es necesario que la Junta de Facultad dé también el visto bueno. La Vicedecana de Ordenación Académica explica que estas tablas están colgadas en la plataforma BSCW para que puedan ser consultadas.

Se aprueba por asentimiento.

5. Propuesta y aprobación, si procede, de las tablas de equivalencia de los Grados de TeI y Humanidades para el Doble Grado.

Se trata de un punto similar al anterior. La Vicedecana de Ordenación Académica explica que en este caso las tablas llevan ya meses disponibles en la página web de la Facultad, pero que es necesario el visto bueno de la Junta.

Se aprueba por asentimiento.

6. Propuesta y aprobación, si procede, de encuestas de evaluación de la dirección de los Trabajos de Fin de Grado.

El Sr. Decano le da la palabra a la Vicedecana de Calidad, Planificación e Innovación que explica que ahora mismo desde el Gabinete de Análisis y Calidad no se están

realizando evaluaciones de la asignatura TFG. Como el Decanato considera que es una asignatura más y que además se está ahora mismo implantando sería bueno tener un conocimiento de la opinión de los estudiantes y la valoración que ellos realizan. En principio este cuestionario se hará solo a nivel interno pero más adelante se le presentará también al Vicerrectorado de TIC, Calidad e Innovación con la idea de que esta asignatura pase a ser evaluada como todas las demás y siguiendo el mismo sistema.

El profesor D. Juan Pablo Larreta propone que se modifique la forma como está redactado el punto relacionado con la planificación docente. Se acepta la nueva redacción que resulta mucho más clara.

La profesora D^a Rosario Moreno considera que en algunos casos los estudiantes puntuarán negativamente cuestiones de las que el profesor no es responsable. Plantea que es difícil poder hacerles llegar la información a los estudiantes si éstos no asisten a las tutorías y llegan casi al final del curso con un trabajo hecho por su cuenta. Además plantea un problema respecto a una de las cuestiones de la evaluación porque no ve claro si ahí se está o no evaluando al profesor. El profesor D. Juan Pablo Larreta plantea una alternativa de redacción que es aceptada por todos y se modifica en el documento (Como Adjunto II a esta acta aparece el cuestionario con la forma de redacción definitiva).

7. Propuesta y aprobación, si procede, de dirección y momento de defensa de los Trabajos Fin de Grado en segunda matrícula.

El Señor Decano plantea tres cuestiones relacionadas con los TFG. La primera es que debemos decidir qué hacer con la tutorización en el caso de que un estudiante no llegue a presentar el trabajo ni en la convocatoria de junio ni en la de julio o que suspenda y deba volver a matricularse el siguiente curso. La propuesta que el Sr. Decano plantea es que en estos casos si el profesor y el estudiante están de acuerdo en continuar juntos que puedan hacerlo y solo en el caso de que alguno de ellos plantee un problema se busque un nuevo tutor. La profesora D^a Rosario Moreno pregunta si esto constará en el POD. El Señor Decano dice que mandará esta información al Departamento para que figure en el POD aunque la docencia del profesor en cuestión puede estar ya cubierta a esas alturas pero que, al menos, conste.

El profesor D. Francisco Molina recuerda que habrá que poner algún tipo de plazos en septiembre para aquellos estudiantes que repitan la asignatura y decidan cambiar de tutor puedan hacerlo. El Sr. Decano está de acuerdo y dice que se hará en septiembre. La profesora D^a Rosario Moreno plantea si pueden surgir problemas con los alumnos que ya en marzo decidieron repetir la asignatura y han pedido por ello nuevo tutor en la convocatoria ordinaria. Los estudiantes que concurran en septiembre no tendrán tanta posibilidad de elección. Si bien esto es así se recuerda que todo el que quiso pudo concurrir en la convocatoria ordinaria y ellos también podrían haberlo hecho.

La segunda cuestión trata de la fecha para la posible recuperación extraordinaria. Desde el Rectorado dan la posibilidad de una convocatoria de recuperación del trabajo Fin de Grado en el primer semestre del segundo año en el que los estudiantes se matriculan para que los estudiantes no tengan que esperar hasta junio. Depende de la Junta de Facultad decidir cuándo sería esa convocatoria excepcional. El equipo decanal propone que esa recuperación se haga en diciembre. Se aprueba por asentimiento.

La tercera cuestión está relacionada con la concesión de la Matrícula de Honor en esta asignatura. Según la normativa es un tribunal diferente al que ha evaluado los TFG el que debe ver todos los trabajos que han obtenido la calificación de sobresaliente y decidir cuáles de ellos deben tener la calificación de Matrícula de Honor. Ese Tribunal debería ver todos los TFG que han obtenido Sobresaliente en los distintos Tribunales y decidir cuáles merecen esa calificación. Con el fin de facilitar la labor de ese Tribunal el Decano propone que solo concursen a Matrícula de Honor aquellos trabajos que hayan sido evaluados por el Tribunal con un 10. Tras una discusión acerca de los pros y los contras se decide que es mejor que vayan todos los que tengan Sobresaliente de forma independiente de la calificación numérica. Este Tribunal se reunirá para evaluar los trabajos de Junio y si siguen quedando matrículas vacantes volverá a reunirse tras los tribunales de Julio.

8. Propuesta y aprobación, si procede, de la Comisión de redacción de la Guía del Trabajo de Fin de Grado del Grado en Geografía e Historia

La Vicedecana de Calidad explica que el año que viene comenzará ya la asignatura Trabajo Fin de Grado en el Grado de Geografía e Historia y desde el Decanato se ha considerado que lo más adecuado es establecer una Comisión para la redacción de la guía docente de esta asignatura, de la misma forma que se hizo en el caso de los otros dos grados de la Facultad.

Desde el Equipo Decanal se propone como miembros de la Comisión a la profesora D^a. Bethany Aram del Área de Historia Moderna, a la profesora D^a. Amalia Vahí, del Área de Geografía Humana y a Marian Pérez Bernal como Vicedecana de Calidad. Además se pide que alguno de los estudiantes que forman parte de la Junta de Facultad se presente también como miembro de dicha comisión para que estén representados en la misma. Se ofrece como voluntario el estudiante de Geografía e Historia D. Juan Lorenzo Castro. Se aprueba por asentimiento la creación de Dicha Comisión.

9. Propuesta y aprobación, si procede, de no vincular el requisito del conocimiento de lengua extranjera en el Grado de Traducción e Interpretación a la lengua B.

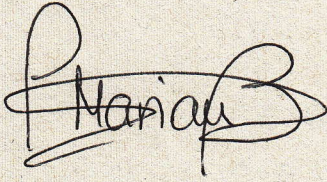
El Sr. Decano quiere aclarar un malentendido que ha hecho creer que los estudiantes deben conseguir la acreditación de idiomas de la que sea su lengua B. Esto no es así. Una persona puede acreditarse por la que ha sido su lengua C.

10. Asuntos de trámite.

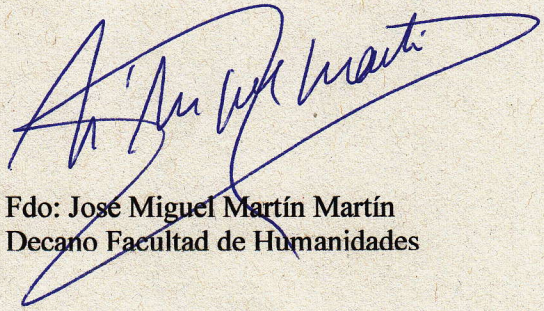
El profesor D. Antonio López Gutiérrez ha presentado una propuesta para que se reconozca como actividad de Libre Configuración con una carga de 1.5 créditos las II Jornadas de Archivos Municipales de poblaciones menores de 50.000 habitantes, que se celebrarán los días 27 y 28 de septiembre de 2013. Se aprueba por asentimiento

11. Ruegos y preguntas

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:55 horas.



Fdo: Marian Pérez Bernal
Vicedecana de Calidad



Fdo: José Miguel Martín Martín
Decano Facultad de Humanidades

ANEXO 1

ASISTENTES

AMOR GÓMEZ, ÁNGELA MARÍA
CALVO ENCINAS, ELISA
CASTRO FERNÁNDEZ, JUAN L.
DE LA TORRE GARCÍA, MERCEDES
DUCHÊNE, NADIA
ESCOBAR MORALEJO, CELIA
LARRETA ZULATEGUI, JUAN PABLO
LORENZO BERGUILLOS, FRANCISCO JOSÉ
MÁLVAREZ GARCÍA, GONZALO
MARTÍN MARTÍN, JOSE MIGUEL
MIURA ANDRADES, JOSE MARÍA
MOLINA DÍAZ, FRANCISCO
MORENO SOLDEVILA, ROSARIO
PÉREZ BERNAL, MARIAN
ROMERO GARCÍA, ANA M^a
RUHSTALLER KÜHNE, STEFAN

INVITADOS

FERNÁNDEZ AMAYA, LUCÍA

EXCUSADOS:

ALONSO JIMÉNEZ, ELISA
CRUZ MOYA, OLGA
HERRERO SÁNCHEZ, MANUEL
DE LAS HERAS JIMÉNES, MARÍA

ANEXO II

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE - FACULTAD DE HUMANIDADES EVALUACIÓN POR PARTE DEL ESTUDIANTE DE LA TUTORIZACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO

GRADO EN: _____

TUTOR/A: _____

PLANIFICACIÓN DOCENTE (1: Muy poco satisfactorio - 5: Muy satisfactorio)

	1	2	3	4	5
El/la profesor/a aclara las posibles dudas respecto a la guía docente de la asignatura					

DESARROLLO DE LA DOCENCIA (1: Muy poco satisfactorio - 5: Muy satisfactorio)

	1	2	3	4	5
El/la profesor/a asiste regularmente a las tutorías presenciales (o virtuales en el caso de tratarse de un estudiante Erasmus) fijadas					
El/la profesor/a cumple adecuadamente su labor de tutoría					
El/la profesor/a se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones					
La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas son útiles para la realización del trabajo					
El/la profesor/a ha ayudado a organizar temporalmente las distintas fases del trabajo.					
El/la profesor/a organiza bien las tutorías					
El/la profesor/a resuelve las dudas que se plantean					
El/la profesor/a propicia una comunicación fluida y espontánea					
Es respetuoso/a en el trato con los estudiantes					

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES (1: Muy poco satisfactorio - 5: Muy satisfactorio)

	1	2	3	4	5
Tengo claro qué se me va a exigir para obtener el visto bueno					
Tengo claro qué criterios generales van a regir el proceso de evaluación.					

RESULTADOS (1: Muy poco satisfactorio - 5: Muy satisfactorio)

	1	2	3	4	5
Las actividades desarrolladas han contribuido a alcanzar los objetivos de la asignatura					
Estoy satisfecho/a con la labor docente de este/a profesor/a					